

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



#### CONDECORACIONES

Números 1330, 1336, 1333, 1334, 1335, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345 y 1331/1982, por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los excelentísimos señores, Tenientes Generales del Ejército don Ricardo Arozarena Girón y don Fernando Soteras Casamayor; Generales de División del Ejército don Vicente Llorca Llorca, don Enrique Puga Cruz y don Ricardo Rivas Nadal; Generales de Brigada de Infantería don Vicente Gómez Ullate, don Raimundo del Valle Almazán, don Prudencio Pedrosa Sobral y don Emilio Urrutia Gracia y de Ingenieros don Eduardo Cazorla Martínez y don Fernando Gautier Larraínzar y Generales Intendentes del Ejército don Martín de Oleza y Costa y don Fernando Fernández Fernández.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Teniente General del Ejército don Ricardo Arozarena Girón,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Teniente General del Ejército don Fernando Soteras Casamayor,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Ejército don Vicente Llorca Llorca,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Ejército don Enrique Puga Cruz,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Ejército don Ricardo Rivas Nadal,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Infantería don Vicente Gómez Ullate.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Infantería don Raimundo del Valle Almazán.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Infantería don Prudencio Pedrosa Sobral,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Infantería, Diplomado de

Estado Mayor, don Emilio Urrutia Gracia,  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.  
Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Cazorla Martínez.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Gautier Larraínzar.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General Intendente del Ejército don Martín de Oieza y Costa.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General Intendente del Ejército don Fernando Fernández Fernández,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Número 1337/1982, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a título póstumo, al excelentísimo señor General de División de Infantería de Marina don Miguel Yáguez y de Sobrino.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División de Infantería de Marina don Miguel Yáguez y de Sobrino,

Vengo en concederle, a título póstumo, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Números 1332 y 1338/1982, por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los excelentísimos señores Teniente General del Ejército del Aire don Fernando de Querol Muller y General de División del Arma de Aviación don Juan José Sánchez Cabal.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Teniente General del Ejército del Aire don Fernando de Querol Muller,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Arma de Aviación don Juan José Sánchez Cabal,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL



Números 1346, 1347, 1348 y 1349/1982, por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Carlos Abella Martín, Director general de Relaciones Informativas de la Secretaría de Estado para la Información; don Pedro Aristegui Petit, Gobernador civil de Guipúzcoa; don Francisco Bustelo García del Real, Rector Magnífico de la Universidad Complutense y don Manuel de Vicente González, Presidente del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Carlos Abella Martín, Director general de Relaciones Informativas de la Secretaría de Estado para la Información,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Pedro Aristegui Petit, Gobernador civil de Guipúzcoa,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Bustelo García del Real, Rector Magnífico de la Universidad Complutense,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel de Vicente González, Presidente del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del BOE. núm. 150, de 24-6-1982.)

## ORDENES

### MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Personal



#### CASA DE S. M. EL REY

##### Distintivos

8.528

Orden 362/8.528/82

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto núm. 2157/1977 (D. O. núm. 195), se concede el derecho al uso, con carácter permanente, del Distintivo de la Casa de Su Majestad el Rey, al personal que a continuación se relaciona:

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Alonso Fernández, quedando modificada la Orden núm. 362/8.114/82 (D. O. núm. 137), en la parte que afecta al mismo.

Sargento de la Guardia Real D. Domingo Donaire Núñez.

Otro, D. Ladislao Chamorro Pizarro.

Otro, D. Mariano González Sánchez.

Otro, D. Pedro Llorente Llorente.

Otro, D. Pedro Rodríguez Alonso.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



#### ESTADO MAYOR

##### Destinos

8.529

Orden 362/8.529/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, di-

plomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/5.741/82 (D. O. núm. 99), de libre designación, segunda convocatoria, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. José Antonio García Calleja (7408), de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 21 de junio de 1982.

El Teniente General JEMEL,  
DE ASCANIO Y TOGORES

8.530

Orden 362/8.530/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/6.125/82 (D. O. núm. 104), de mérito específico, segunda convocatoria, asignada al grupo de baremos II, existente en la Academia de Artillería (Segovia, provisionalmente en Fuencarral, Madrid), para la Plana Mayor de Mando, profesor, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, don Ramón Méndez Mercado (3872), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Academia Especial Militar, con un baremo de 52,10 puntos.

Madrid, 21 de junio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

8.531

Orden 362/8.531/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/6.699/82 (D. O. núm. 113), de libre designación, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla), se destina, con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Africo Pájaros Rodríguez (7397), de la Subsecretaría de Política de Defensa.

Madrid, 21 de junio de 1982.

El Teniente General JEMEL,  
DE ASCANIO Y TOGORES

8.532

Orden 362/8.532/82

Las Ordenes 362/8.218 y 8.219/82 (D. O. núm. 139), por las que se destinaba a los tenientes coroneles de Infantería, diplomados de Estado Mayor, D. Rafael Gravalos Guzmán (7463) y D. Miguel Reig Mediavilla (7462), respectivamente, se modifican en el sentido de que la procedencia de ambos jefes es la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83. Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

8.533

Orden 362/8.533/82

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/6.488/82 (D. O. número 110), de mérito específico, asignada al grupo de baremos II, existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), para jefe de la Plana Mayor de Mando, se destina, con carácter voluntario al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don Julio Arbizu Illa (4517500), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, con un baremo de 45,00 puntos. Madrid, 21 de junio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARIÑAS ROMERO

##### Vacantes

8.534

Orden 362/8.534/82

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería).—Próxima a producirse, una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publica-

ción de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**8.535**

Orden 362/8.535/82

Mérito específico.

Grupo de baremos I.

Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor y secretario de estudios de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



## INFANTERIA

### Ascensos

**8.536**

Orden 362/8.536/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 18 de junio de 1982, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Luis García López (6511), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Grata-

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Constantino Azcona López (7524), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Zaragoza, y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contra-vacante.

Otro, D. Angel García-Guiu de Miguel (7526), de las Fuerzas de Policía Nacional (5.ª Circunscripción), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; cesa en la situación de super-numerario «Destinos de Carácter Militar», quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza, y agregado a la citada Circunscripción y plaza por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José Martínez Lladó (7527), del Regimiento de Infantería Mahón número 46, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Mahón (Menorca), y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Antonio Castillo Payán (7529), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Madrid, y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, Diplomado de Estado Mayor, don Rafael Sánchez González (7530), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor; queda confirmado en su actual destino, en vacante de su empleo y Grupo; de Estado Mayor.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Carlos Bustamante Alonso (7532), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Valladolid, y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán D. José Montes Amat (9276), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Córdoba, y agregado al citado Parque y Talleres por

un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Manuel Galiana Terriza (9277), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en San Roque (Cádiz).

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contra-vacante.

Otro, D. Moisés Sánchez Serrano (9278), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Santa Cruz de Tenerife, y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contra-vacante.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**8.537**

Orden 362/8.537/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 22 de junio de 1982, a los jefes y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A teniente coronel

Comandante D. Bartolomé Iglesias Sastre (7532500), de la Oficina Regional de Informática núm. 10, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Palma de Mallorca.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Justino Tamargo Sánchez (7533), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Zaragoza, y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Serres Rodríguez (7534), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de Estado Mayor; queda confirmado en su actual destino, en vacante de su empleo y grupo, de Estado Mayor.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Felipe Fernández Fernández (9279), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, en Plasencia (Cáceres).

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**8.538**

Orden 362/8.538/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (D.D. OO. núms. 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, con antigüedad de 21 de junio de 1982, al teniente de la citada Escala y Arma D. Matrn García Martorell (3504), de la Compañía de Policía Militar núm. 102, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**8.539**

Orden 362/8.539/82

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Infantería a los sargentos primeros del Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 22 de junio de 1982. Quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto para el que se señale otra situación.

Don Efrén Pastor Pastor (11111), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Batallón, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Breña Baja (Santa Cruz de la Palma) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Joaquín Rosado Gómez (11112), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, en vacante del Arma, clase C, tipo, tipo 9.º, guarnición de Huelva,

Don Juan Vicéns Durán (11113), de la Compañía de Policía Militar número 102, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Palma de Mallorca y agregado a su Unidad

de procedencia por un plazo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Francisco Frías Hurtado (11115), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Melilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º, y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don José Marijuán García (11116), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, Destacamento de la Isla de la Gomera, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de la Isla de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

Don Pedro García Hernández (11118), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, para la que se exige el título de Instructor de Educación Física, guarnición de Bétera (Valencia) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Juan Correa Cidoncha (11119), de la Sección de Policía Militar III-2, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Badajoz.

Don Germán Montero Juste (11120), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, para la que se exige el título de Jefe e Instructor de Carros de Combate, guarnición de Bétera (Valencia) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Angel García Medina (11121), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de Madrid.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Ayudantes

**8.540**

Orden 362/8.540/82

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Fernando Bendala Vega, del Estado Mayor del Ejército, al comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Ginés Jódar Rodríguez (9221), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Cambio de residencia

**8.541**

Orden 362/8.541/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Madrid, en la 1.ª Región Militar, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Bravo Díaz (10797), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**8.542**

Orden 362/8.542/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Algeciras (Cádiz), en la 2.ª Región Militar, al teniente auxiliar de Infantería, segundo grupo, D. Hernán Arias Siles (3931), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa (Cádiz), continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### CABALLERÍA

#### Vacantes

**8.543**

Orden 362/8.543/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar, Zaragoza, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería.—Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo

previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

8.544

Orden 362/8.544/82

Clase C, tipo 7.º

Plantilla eventual.

1.—Grupo Ligero de Caballería VII, Gijón (Asturias), para el mando del mismo.—Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

8.545

Orden 362/8.545/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Yeguada Militar, para jefe de la Sección de Tiro de Cordovilla La Real (Palencia).—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Reserva Activa

8.546

Orden 362/8.546/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto núm. 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes de Caballería, Escala activa,

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excelentísimo Señor Ministro de Defensa en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan:

Julio de 1982

Comandante D. Antonio Casado Cisneros (1275), de la Residencia Mixta de Descanso de la Zona de Cortadura, en vacante de cualquier Arma, el día 9, en Cádiz.

Otro, D. Nicolás Martín Sanz (1285), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, en vacante de cualquier Arma, el día 12, en Madrid.

Coronel, D. Luis Ramírez Rodríguez (803), Inspector de la 2.ª Región Pecuaria, en vacante de su Arma, el día 16, en Córdoba.

Otro, D. Manuel Peramos Guindós (726), del Gobierno Militar de Almería, en vacante de cualquier Arma, el día 18, en Almería.

Otro, D. José Jiménez Berasain (579), de la 3.ª Región Pecuaria, en vacante de su Arma, el día 21, en Zaragoza.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### ARTILLERIA

#### Agregaciones

8.547

Orden 362/8.547/82

Pasa agregado a la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Domingo García de Carranza (3304), disponible forzoso en la citada Región Militar plaza de Burgos.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

8.548

Orden 362/8.548/82

Pasa agregado al Gobierno Militar de Cádiz por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Cesar EliceGUI Prieto (2239), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

8.549

Orden 362/8.549/82

Pasa agregado al Gobierno Militar de Mallorca por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Nadal Garcías Vidal (3196), disponible forzoso en la Guarnición de Palma de Mallorca.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

8.550

Orden 362/8.550/82

Se concede prórroga en la agregación a la Unidad y Centro que se citan, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en vacante C-9 del Arma.

A la Jefatura de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).

Don José Compagni López (3855), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).

Don Joaquín Miguel Vanaclocha (3859), de disponible forzoso en la guarnición de Astorga (León) y agregado el citado Regimiento.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

8.551

Orden 362/8.551/82

Pasa agregado al Parque de Artillería de Granada, en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma, por un periodo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle el capitán de Artillería, Escala auxiliar, D. Francisco Valero Gómez (2288-125), disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

8.552

Orden 362/8.552/82

Pasan agregados a las Unidades y Centros que se citan en vacante clase C, tipo 9.º del Arma, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles a los capitanes

de Artillería, Escala especial de jefes y oficial (de mando) que a continuación se relacionan:

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm 15 (Cádiz)*

Don José Fernández Fernández (104), disponible forzoso en la guarnición de Cádiz.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño)*

Don Fausto Sanz Prado (88), de disponible forzoso en la guarnición de Logroño.

*A la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada)*

Don José Plaza Paez (99), de disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Vacantes

**8.553**

*Orden 362/8.553/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora).—Del cupo de varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**8.554**

*Orden 362/8.554/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva).—Del cupo de varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación

de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**8.555**

*Orden 362/8.555/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares (Palma de Mallorca).—Del cupo de varias armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**8.556**

*Orden 362/8.556/82*

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Gobierno Militar de Segovia.—Del cupo de varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destinos, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**8.557**

*Orden 362/8.557/82*

Clase C, tipo 9.º

1.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria), del cupo de varias Armas, asignada al Ar-

ma.—Una de capitán de Artillería, Escala auxiliar.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Ascensos

**8.558**

*Orden 362/8.558/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo que para cada uno se indica, con la antigüedad que igualmente se cita, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se señalan:

#### A coronel

Teniente coronel D. Mariano Galindo de Pablos (3312), de la Academia de Artillería, en vacante del Arma, con antigüedad de 16 de junio de 1982 quedando disponible forzoso en Madrid y agregado a dicho Centro por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Lorenzo Fernández-Giro Domech (3313), del Parque de Artillería de Zaragoza, en vacante del Arma, con antigüedad de 16 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en Zaragoza.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Carlos Agelet de Saracibar y Reñé (3316), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 16 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en Lérida y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso no produce vacante.

Otro, D. José Solano Sánchez-Cruzat (3317), del Grupo de Artillería a Lomo XLI, en vacante del Arma, con antigüedad de 16 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en Lérida.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A teniente coronel

Comandante D. Miguel Bonel Esperanza (3885), del Cuartel General del Ejército, con antigüedad de 15 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este ascenso no produce vacante.

Otro, D. Fernando Peiró Castillo (3887), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (U. S. T. y I.M.), en vacante del Arma, con antigüedad de 16 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife y agregado a dicho Regimiento por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Ricardo Bayo Fernández Villanarzo (3888), del Grupo de Artillería de Campaña núm. XXXII, en vacante del Arma, con antigüedad de 16 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en Cartagena y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Federico Castaño Pineda (3889), del Parque de Artillería de Madrid, en vacante del Arma, con antigüedad de 16 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en Madrid.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Juan Guerrero Roiz de la Parra (3891), de la Academia Especial Militar, en vacante del Arma, con antigüedad de 16 de junio de 1982, quedando disponible en Madrid.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Comandante D. José Genereño Gil (3893), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, en vacante del Arma, con antigüedad de 16 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en Huesca.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor D. Antonio Sierra Azagra (4554), del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 16 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en Madrid y agregado a dicho Centro en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Otro, D. Ramón González Calvache (4555), del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, en vacante de cualquier Arma del Servi-

cio de Estado Mayor, con antigüedad de 16 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en Jerez de la Frontera (Cádiz) y agregado al Cuartel General de la citada Brigada, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Capitán D. Bartolomé Cirerol Martí (4557), alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 16 de junio de 1982, continuando en la misma situación. Se le aplica el artículo 1.º del R. Decreto 1.089/80 («Diario Oficial» núm. 136).

Otro, D. Ricardo Samaniego Lizaur (4558), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, en vacante del Arma, con antigüedad de 16 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en Astorga (León) y agregado a dicho Regimiento por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Olmos Palomares (4559), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 26, en vacante del Arma, con antigüedad de 16 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en Valladolid y agregado a dicho Regimiento por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Madrid, 21 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

#### 8.559

Orden 362/8.559/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo que para cada uno se indica, con antigüedad que igualmente se cita, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se señala:

#### A teniente coronel

Comandante D. Salvador Mompó Bisbal (3896), del Parque de Artillería de Valencia, en vacante del Arma, con antigüedad de 16 de junio de 1982, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31 por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Juan Otero Calvo (3897), ayudante de campo del Teniente General D. Ramón de Ascanio y Togores, Jefe del Estado Mayor del Ejército, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 16 de junio de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante.

#### A comandante

Capitán D. Hilario Peraleda Navas (4560), del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército, en vacante del Arma, con antigüedad de 16 de junio de 1982; quedando disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Otro, D. Tomás Araújo Guzmán (4561), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, en vacante del Arma, con antigüedad de 21 de junio de 1982; quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado a dicho Regimiento por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

#### 8.560

Orden 362/8.560/82

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/76 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 16 de junio de 1982, a los comandantes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

Comandante D. Miguel Valverde Cleofé (3894), juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Mahón (Menorca), en vacante de teniente coronel de cualquier Arma; quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Juan Mari Thomas (3895), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7; quedando disponible forzoso en la guarnición de Melilla.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

#### 8.561

Orden 362/8.561/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Artillería, con antigüedad de 21 de junio de 1982, al teniente de la citada Arma y Escala D. Manuel Ruiz Rubio (2252), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, en vacante del Arma; quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba y agregado a dicho Regi-

miento por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Se escalafonará a continuación del capitán auxiliar D. Eugenio Magán Rivas (2288-250), con el núm. 2288-375.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 8.562

Orden 362/8.562/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se ascienden al empleo de brigada de Artillería con antigüedad de 21 de junio de 1982 a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las plazas que para cada uno se indica a partir de la fecha de la presente Orden, excepto para aquellos que se les señala distinta situación.

Don Pedro Romero Cuadrado (6013), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Mario Torrado Vicedo (6014), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al citado Grupo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Rafael López Molina (6015), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, quedando disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León), y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Fernando Borreguero López (6016), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, quedando disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Francisco González González (6017), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, quedando disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Juan Cano Díaz (6018), del Grupo de Artillería de Campaña XXII, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera

(Cádiz), y agregado al citado Grupo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Cambio de residencia

### 8.563

Orden 362/8.563/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Córdoba a Sevilla en la 2.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Salvador Villalobos Cuadra (3651), actualmente en la situación de procesado en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Ingreso en la Escala auxiliar

### 8.564

Orden 362/8.564/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 21 de junio de 1982, al subteniente de Artillería D. César Acuña Pombo (4313), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Pontevedra y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número 3082, a continuación del teniente auxiliar D. Julio Jiménez López.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Escala de complemento

Destinos

### 8.565

Orden 362/8.565/82

La Orden 362/7956/82 («Diario Oficial» núm. 134), por la que se destinaba al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba) para Batallones de Instrucción, con carácter forzoso, al alférez eventual de complemento de Artillería, Escala de Campaña, D. Francisco Salvat Escayola, de Barcelona, se modifica en el sentido de que es para auxilia de profesor de la I. M. E. C.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

### 8.566

Orden 362/8.566/82

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual, a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de mayo de 1982 y efectividad de 15 de junio de 1982.

Gregorio Mayoral Quintanar, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74.  
Antonio Moreno Redondo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

José María Ardoy Garrido, de la Academia de Artillería.

Félix Gil Cabeza, del Parque de Artillería de Sevilla.

Emilio García Navarro, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



### INGENIEROS

Ascensos

### 8.567

Orden 362/8.567/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. D. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 16 de junio de 1982, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Mateo Hernández (1518), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región M

litar, en vacante del SEM., de provisión normal, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Burgos y agregado, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, al Cuartel General de dicha Capitanía por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del SEM.  
Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

8.568

Orden 362/8.568/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 18 de junio de 1982, a los sargentos primero de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Desiderio Cuenca Bonet (3120), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Don Eulogio Gómez Jiménez (3121), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la plaza de Ceuta y agregado a dicho Regimiento.

Don Rafael Barroso Tello (3122), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8, en vacante del Arma, clase B, tipo 8.º, con exigencia del título de Instructor de Educación Física, disponible forzoso en la plaza de Melilla y agregado a dicho Regimiento en vacante de clase C, tipo 9.º

Don Juan García López (3123), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la plaza de Melilla y agregado a dicho Regimiento.

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.  
Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CUERPO JURIDICO MILITAR

Ascensos

8.569

Orden 362/8.569/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de

19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato superior a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad de 27 de abril de 1982, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A coronel auditor

Teniente coronel auditor D. José Muñoz Sánchez (171), de la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la expresada Región Militar por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

A teniente coronel auditor

Comandante auditor D. José García Santolalla (215), del Gabinete del Subsecretario de Defensa, en vacante clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante auditor

Capitán auditor D. Juan Pérez Parente (305), de la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Otro, D. Miguel Bazaco Ruigómez (306), de la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Canarias, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FARMACIA MILITAR

Ascensos

8.570

Orden 362/8.570/82

Por existir vacante de su Escala y reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1946 (D. O. núm. 137), se declara apto para el ascenso y se asciende a practicante de primera (asimilado a teniente), con antigüedad de 23 de junio de 1982, al practicante de segunda (asimilado a subteniente), del Cuerpo Auxiliar de Prácticas de Farmacia Militar D. José Martínez Núñez (81900), de la Farmacia Militar de Pamplona, de vacante clase C, tipo 9.º, quedan-

do en situación de disponible forzoso en la guarnición de Pamplona.  
Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



OFICINAS MILITARES

Ascensos

8.571

Orden 362/8.571/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto 1.609/77, de 13 de mayo (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. José Iglesias Brea (2134), de Transportes, Propiedades y Accidentes de La Coruña, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de junio de 1982, quedando en la situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

A capitán

Teniente D. Miguel Pérez Donoso (3019), del Gobierno Militar de Murcia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de junio de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



MUSICAS MILITARES

Ascensos

8.572

Orden 362/8.572/82

Por existir vacante y con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción General 15/82 del E.M.E. se asciende al empleo de comandante director músico, al capitán director músico, don Luis Bevia Amat (73), de la Música del Gobierno Militar de Tarragona, agregada al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, con antigüedad y efectividad de 20 de mayo de 1982,

quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 22 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**8.573**

Orden 362/8.573/82

Por existir vacante y con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción General 15/82 del E.M.E. se asciende al empleo de comandante director músico, al capitán director músico D. Enrique Escrivá Alapont (74), de la Música del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, con antigüedad y efectividad de 20 de mayo de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**8.574**

Orden 362/8.574/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 2.917/76, e Instrucción General núm. 178/2, de 7 de febrero de 1976, se asciende al empleo de comandante director músico al capitán director músico D. José Rey Sánchez (75), de la Música del Gobierno Militar de Las Palmas, agregada al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con antigüedad y efectividad de 23 de junio de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**8.575**

Orden 362/8.575/82

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de subteniente músico, al brigada músico, D. León Pavón García (558), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, con antigüedad y efectividad de 19 de junio de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 22 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Vacantes

**8.576**

Orden 362/8.576/82

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales músicos.

Una vacante de suboficial músico de la especialidad de clarinete, existente

en la Guardia Real de la Casa de Su Majestad el Rey.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 22 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**8.577**

Orden 362/8.577/82

Clase C, tipo 7.º

Para cabos músicos.

En la Unidad que a continuación se relaciona.

1.—En la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una de bombardino, una de sax-tenor y una de percusión.

Documentación: Papeleta de petición de destino, acompañada de Ficha de Tropa y Marinería, cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**8.578**

Orden 362/8.578/82

Clase C, tipo 7.º

Para cabo músico, segunda convocatoria).

En la Unidad que a continuación se relaciona:

1.—En la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una de percusión.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha de Tropa y Marinería cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta

lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**8.579**

Orden 362/8.579/82

Clase C, tipo 9.º

Para cabos músicos.

En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En la Música de la Academia General Militar (Zaragoza).—Una de oboe, tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-barítono, una de trompa, una de fliscorno, una de bajo y una de percusión.

2.—En la Música de la Academia de Infantería (Toledo).—Una de flauta, tres de clarinete, una de sax-alto, una de trompa, una de trompeta, una de trombón, una de fliscorno y una de bajo.

3.—En la Música de la Academia de Artillería (Segovia).—Una de flauta, una de requinto, una de clarinete, una de trombón, una de bombardino y una de percusión.

4.—En la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid).—Una de trombón.

5.—En la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de oboe, una de sax-alto, una de trompa y una de percusión.

6.—En la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia).—Una de oboe, una de sax-alto y una de percusión.

7.—En la Música de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida).—Una de requinto, tres de clarinete, una de trompa, una de trompeta, una de trombón, una de fliscorno, una de bajo y una de percusión.

8.—En la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona).—Una de requinto, una de clarinete y una de trompeta.

*En las Músicas dependientes de los Gobiernos o Comandancias Militares de sus respectivas plazas, agregadas a las Unidades, Centros o Dependencias que a continuación se expresan*

9.—En el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Una de clarinete, una de sax-tenor, una de trompeta y una de percusión.

10.—En el Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (Oviedo).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trompa, una de trompeta y una de fliscorno.

11.—En la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona).—Una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de trompeta, una de trombón, una de bombardino y una de bajo.

12.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz).—Una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trompeta, una de bombardino y una de bajo.

13.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (Algeciras).—Una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de trompeta, una de trombón y una de bombardino.

14.—En el Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, cuatro de clarinete, una de trompa, una de trompeta, una de fliscorno, una de bombardino y una de bajo.

15.—En el Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, cuatro de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trompa, una de trompeta, una de trombón, una de fliscorno, una de bombardino, una de bajo y una de percusión.

16.—En el Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (La Coruña).—Una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de trombón, una de bajo y una de percusión.

17.—En el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (Granada).—Una de requinto, tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-baritono, una de trompa, una de trompeta, una de trombón, una de bajo y una de percusión.

18.—En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (Zaragoza).—Una de clarinete, una de trompa, una de trombón y una de bajo.

19.—En el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante).—Una de trombón.

20.—En el Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una de oboe, dos de clarinete, una de trompa, una de trombón, una de bombardino y una de bajo.

21.—En el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (Barcelona).—Una de oboe, tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-baritono, una de trompeta, una de trombón, una de bombardino y una de percusión.

22.—En el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona).—Una de clarinete, una de trompa, una de trompeta, una de trombón, una de fliscorno, una de bombardino y una de bajo.

23.—En el Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (Salamanca).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de sax-alto, una de trompa, una de trompeta y una de trombón.

24.—En el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, cuatro de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trompa, una de trombón, una de fliscorno, una de bombardino y una de percusión.

25.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (Melilla).—Una de flauta, una de oboe, dos de clarinete, una de sax-tenor, una de trompa, una

de trompeta, una de trombón, una de fliscorno y una de bombardino.

26.—En el Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (Vigo).—Una de oboe, una de sax-tenor, una de trompeta, una de trombón y una de fliscorno.

27.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de trompeta, una de trombón, una de fliscorno y una de bajo.

28.—En el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, dos de clarinete, una de sax-tenor, una de trompa, una de fliscorno, una de bombardino, una de bajo y una de percusión.

29.—En la Música del Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao).—Una de flauta, una de oboe, tres de clarinete, una de sax-alto, una de trompa, una de trompeta, dos de trombón y una de bombardino.

30.—En el Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca).—Una de flauta, dos de clarinete y una de trompeta.

31.—En el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de flauta, una de requinto, una de trompa y una de bombardino.

32.—En el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de trompa, una de trompeta, una de trombón, una de fliscorno y una de bajo.

33.—En el Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga).—Una de oboe, una de requinto, una de clarinete, una de trombón y una de bajo.

34.—En el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, cuatro de clarinete, una de sax-alto, una de trompa, dos de trompeta, dos de trombón, una de fliscorno, una de bombardino, una de bajo y una de percusión.

35.—En el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 85 (Huesca).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de trompeta, una de trombón, una de fliscorno, una de bombardino, una de bajo y una de percusión.

36.—En el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67 (San Sebastián).—Una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de sax-alto, una de trompa, dos de trompeta, una de trombón, una de fliscorno, una de bombardino y una de bajo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de va-

cantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Cambio de residencia

**8.580**

Orden 362/8.580/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo uno, apartado d) del Real Decreto 3.394/81 de 29 de diciembre (Diario Oficial núm. 26 de 1982), por el que se modifica el artículo 20 del Decreto 176/75 de 30 de enero, se concede el cambio de residencia a partir de la fecha del pase a la Reserva Activa en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, al brigada músico, D. Francisco González Gotte, en situación de Reserva Activa, en la plaza de Ronda (Málaga), continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia).

Madrid, 22 de junio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Ascensos

**8.581**

Orden 120/8.581/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso, en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Sargento primero D. Matías Ramos Alvarez (978.681), de la 141.ª, Toledo.

Otro, D. José Morales Silva (27.737.892), de la 3.ª Móvil, Barcelona.

Otro, D. José Jiménez Gómez (23.725.657), de la 261.ª, Granada, quedando confirmado en su actual

destino hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. José Tolentino Méndez (37.077.054) de la 411.ª, Barcelona, Tráfico.

Otro, D. Agustín Moya Herraiz (4.510.148), de la 132.ª, Cuenca.

Otro, D. Alejandro Viejo García (9.618.704), de la Plana Mayor del 65.º Tercio, Oviedo, quedando confirmado en su actual destino hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. José Sánchez Medina (978.770), de la 211.ª, Sevilla.

Otro, D. Salvador Santiago Blanco (24.723.324), de la 251.ª, Málaga.

Otro, D. Fidel Alvarez Sanz (12.667.695), de la Plana Mayor de la 1.ª Zona, Madrid, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del artículo 35.º del vigente Reglamento de Destinos en clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Otro, D. Desiderio Fernández Cruz (74.257.788), de la 313.ª, Murcia.

Otro, D. Salvador Rodríguez Prieto (7.922.756), de la 511.ª, Santander, quedando confirmado en su actual destino hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Arturo Pitarch Centelles (18.720.824), de la 315.ª, Castellón.

Otro, D. José Perea Fernández Moya (4.506.038), de la 132.ª, Cuenca.

Otro, D. Pablo Holguín Vivas (8.248.732), de la 3.ª Móvil, Barcelona.

Otro, D. José Campayo Soriano (36.483.091), de la 317.ª, Albacete.

Otro, D. Luis Magarzo Gómez (11.634.909), de la 622.ª, Zamora.

Otro, D. Juan Gracia Vicoso (19.946.124), de la 317.ª, Albacete, quedando confirmado en su actual destino hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Antonio Pintado Pablo (11.647.176), de la 651.ª, Oviedo, en la misma situación.

Otro, D. Francisco Gallego Marcos (11.752.081), de la 644.ª, Pontevedra.

Otro, D. Antonio Vera Anula (25.743.775), de la Academia de Ubeda.

Otro, D. Modesto Garrido Latorre (16.682.318), de la 532.ª, Soria, quedando confirmado en su actual destino hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Francisco González Alconada (7.620.623), de la 412.ª, Manresa.

Otro, D. Hilario Mateo González (7.342.354), de la 141.ª, Toledo.

Otro, D. Máximo Sagredo Sagredo (15.077.614), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, quedando confirmado en su actual destino hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Tomás Vieco Asensio (4.393.674), de la misma.

Otro, D. Agustín López Hernández (23.694.782), de la 313.ª, Murcia.

Otro, D. Alfredo Villamarín Folgueira (33.658.792), de la 642.ª, Lugo.

Otro, D. Fernando Barrera Guerrero (28.199.305), de la 212.ª, Huelva.

Otro, D. Mariano Nieto Fernández (12.615.252), de la 521.ª, Navarra, quedando confirmado en su actual

destino por aplicación del artículo 35.º del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 9.º y carácter voluntario.

Otro, D. Laureano Egea Florenciano (38.347.596), de la 313.ª, Murcia.

Otro, D. Gabino Parra Villalba (10.759.029), de la Compañía de Seguridad de la Casa de S.M. el Rey.

Otro, D. Juan Manzano Chil (42.433.248), de la 102.ª, Las Palmas.

Otro, D. Claudio Luna Basilio (29.885.824), de la 142.ª, Ciudad Real.

Otro, D. Juan Simón Sánchez (11.588.593), de la 622, Zamora.

Otro, D. José Rodríguez Moreno (37.532.497), de la 3.ª Móvil, Barcelona, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35.º del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. Francisco Llano Marín (6.832.870), de la 141.ª, Toledo.

Otro, D. Cecilio López Nieto (6.419.665), de la 143.ª, Avila, quedando confirmado en su actual destino hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Alfonso Soriano Pérez (21.612.555), de la 412.ª, Manresa.

Otro, D. Antonio Gutiérrez García Martín (71.129.541), de la 315.ª, Castellón.

Otro, D. Crescenciano García Olea (50.397.415), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, quedando confirmado en su actual destino hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Juan Sánchez Sánchez Nieto (2.986.963), de la misma.

Otro, D. Esteban Rodríguez Panizo (11.602.161), de la 611.ª, Valladolid.

Otro, D. Juan Francisco González Romero (23.701.470), de la 282.ª, Almería.

Otro, D. Juan Hormigos Foraste (4.051.828), del Servicio de Automovilismo, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35.º del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. Gregorio Cebrián Frejo (7.362.799), de la 222.ª, Cáceres.

Otro, D. Matías Maqueda Estévez (6.501.768), de la 143.ª, Avila.

Otro, D. Arsenio Gallardo Naranjo (30.116.521), de la Plana Mayor del 24.º Tercio, Cádiz.

Otro, D. Juan Labrador Labrador (978.753), de la 432.ª, Huesca.

Madrid, 21 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

### 8.582

Orden 120/8.582/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167) a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Sargento D. Antonio González Bailón (19.759.822), del Servicio de Automovilismo.

Otro, D. Antonio Pérez Guerra (4.073.614), de la 111 Comandancia, Madrid.

Otro, D. Miguel Nieto Pacheco (16.681.040), de la 532, Soria.

Otro, D. José Mato Rodríguez (32.310.190), de la 641, La Coruña, Tráfico.

Otro, D. Antonio Gamero Alvarez (28.237.697), de la 211, Sevilla.

Otro, D. Lorenzo Díaz Martín (29.381.128), de la 212, Huelva.

Otro, D. Bruno Hernández Rosa (5.087.582), de la 317, Albacete.

Otro, D. Guillermo Hierrezuelo Guerrero (24.976.711), de la 251, Málaga.

Otro, D. Pedro Zamora Albarrán (6.404.524), de la 541, Vizcaya.

Otro, D. Antonio Viera Ojeda (42.577.602), de la 102, Las Palmas.

Otro, D. Nicasio Lombardo Torres (40.222.659), de la 112, Madrid.

Otro, D. Víctor Pérez Arroyo (7.922.523), de la 611, Valladolid.

Otro, D. Salvador Acedo Puerto (31.764.069), de la 241, Cádiz.

Otro, D. Manuel Torrejón Martínez (28.226.053), de la misma.

Otro, D. Desposorio Serna Martín (5.786.038), de la 141, Toledo.

Otro, D. Juan García Campos (45.248.144), de la Plana Mayor del 10 Tercio, Tenerife.

Otro, D. Antonio Torreila Anaya (20.306.107), de la 311, Valencia.

Otro, D. Santiago Morala Maribán (9.520.594), de la 652, Gijón.

Otro, D. José Camacho García (24.961.164), de la 252, Melilla.

Otro, D. Juan Herrero Francisco (8.074.799), de la 251, Málaga.

Otro, D. José Gómez Picón (231.770), de la 231, Córdoba.

Otro, D. Francisco García Pérez (8.026.935), de la 621, Salamanca.

Otro, D. Jorge Gutiérrez García (11.330.296), de la 531, Burgos, Tráfico.

Otro, D. Antonio Morai Artigas (27.829.225), de la 232, Jaén.

Otro, D. José Moreno Bugallo (11.012.526), de la 253, Ceuta.

Otro, D. Luis Alvarez Aionso Rodríguez (10.475.226), de la Plana Mayor del 65 Tercio, Oviedo.

Otro, D. Pablo Parejo Parejo (8.634.141), de la 543, Guipúzcoa.

Otro, D. José Mesa Arrebola (38.327.101), de la Academia de Ubeda.

Otro, D. Cecilio Jiménez López (77.876.455), de la 232, Jaén.

Otro, D. Jerónimo Durán Sureda (41.227.676), de la 316, Baleares.

Otro, D. Laureano Ramírez Cobacho (29.867.968), de la 242, Algeciras.

Otro, D. Dionisio Mendiola Díaz (964.555), de la 652, Gijón.

Otro, D. Antonio Sabariego Borrego (26.134.653), de la 411, Barcelona.

Otro, D. Manuel Espinosa Ruiz (18.378.550), de la 102, Las Palmas.

Otro, D. Antonio Carrero Barroja (9.997.736), de la 643, Orense.

Otro, D. Eusebio López Parga (34.233.439), de la 641, La Coruña.

Otro, D. Manuel Navarro Román (25.511.198), de la 251, Málaga.

Otro, D. Rafael Sánchez Molina Rojas (24.962.100), de la misma.

Otro, D. Antonio Moreno Arévalo (13.281.815), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

Otro, D. José Zorrilla Valcárcel (5.864.156), de la 142, Ciudad Real.

Otro, D. Salvador Gálvez Gálvez (24.661.305), de la 251, Málaga.

Otro, D. Paulino Galeano Rubio (6.898.017), del Colegio de Guardias Jóvenes.

Otro, D. Pedro Jiménez Pérez (29.457.141), de la 212, Huelva.

Otro, D. Saturnino Sánchez González (8.077.027), del Servicio de Automovilismo.

Otro, D. Manuel Palomares Díaz (23.647.501), de la Plana Mayor del 14 Tercio, Toledo.

Otro, D. Angel Rodríguez Blanco (1619135), del Colegio de Guardias Jóvenes.

Otro, D. Angel Expósito Menéndez (26.158.182), de la 111, Madrid, Tráfico.

Otro, D. Manuel Mayo Abad (13.390.426), de la 315, Castellón.

Otro, D. Antonio Hernández Chavarrias (8.713.562), de la 132, Cuenca.

Otro, D. Manuel Duarte Gutiérrez (23.622.224), de la 251, Málaga.

Otro, D. Felipe Iglesias Monroy (6.913.907), de la 531, Burgos, Tráfico.

Otro, D. Francisco Martínez de la Vega (4.353.356), de la 316, Baleares.

Otro, D. Angel de la Barrera Chaparro (76.152.325), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

Otro, D. Angel Acosta Martín (7.631.252), de la 311, Valencia.

Otro, D. Audelino Antón Gómez (13.254.681), de la misma.

Madrid, 21 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

8.583

Orden 120/8.583/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que ha continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles forzados, en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en éstas, por un plazo máximo de tres meses, que cesarán automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Cabo primero D. Vicente Domenech Bueno (22.495.765), de la 311 Comandancia (Valencia).

Otro, D. Blas Fernández del Riego (9.638.560), de la 612 (León).

Otro, D. Francisco de Burgos Núñez (70.628.283), de la 131 (Guadalajara).

Otro, D. Manuel Torres López Fernández (29.426.864), de la 241 (Cádiz).

Otro, D. José Trives Ferrándiz (19.064.096), de la 311 (Valencia).

Otro, D. Francisco Medina Martín (24.735.733), de la 251 (Málaga, Tráfico).

Otro, D. Juan Estrada Domínguez (74.748.613), de la 251 (Málaga).

Otro, D. Vicente Estévez Estévez (17.987.122), de la 432 (Huesca).

Otro, D. José Salado Aranda (24.700.794), de la 413 (Gerona, Tráfico).

Otro, D. Andrés Torbellino Polo (6.923.030), de la 222 (Cáceres, Tráfico).

Otro, D. Angel Galletero Cabezuelo (74.454.118), de la 317 (Albacete).

Otro, D. Julián Fraile Martín (7.730.835), de la 651 (Oviedo).

Otro, D. Felicísimo Hernán López (5.602.428), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid).

Otro, D. Juan Estévez Cuña (76.888.270), de la 644 (Pontevedra).

Otro, D. Fernando Iglesias Soláns (74.128.773), de la 521 (Navarra), quedando confirmado en su actual destino, por necesidades del servicio, en vacante clase C, tipo 9.º, y carácter voluntario.

Otro, D. José Rodríguez López Rodríguez (39.284.284), de la 412 (Manresa).

Otro, D. Manuel Rodríguez Guerrero Núñez (8.385.003), de la 411 (Barcelona, Tráfico).

Otro, D. Francisco Sandoval Extrabonst (74.413.699), de la 102 (Las Palmas).

Otro, D. Manuel Pérez Candón (1.651.420), de la 241 (Cádiz).

Otro, D. Juan Ruiz Guerrero (28.369.110), de la 4.ª Móvil (Sevilla).

Otro, D. Juan López Mateos (28.387.773), de la 211 (Sevilla, Tráfico).

Otro, D. Hernán Pons Laurel (10.503.445), de la 651 (Oviedo, Tráfico).

Otro, D. José Palma Briona (8.732.192), de la 221 (Badajoz, Tráfico).

Otro, D. Martín González Díaz (6.502.756), de la 315 (Castellón).

Otro, D. Emilio García Martínez (23.636.483), de la 262 (Almería).

Otro, D. Francisco Hernández Sánchez Barrera (41.069.865), de la 422 (Lérida).

Otro, D. Carlos Rodríguez Muñoz (9.672.964), de la 102 (Las Palmas).

Otro, D. Manuel Gómez Landero Gallego (8.740.311), de la 413 (Gerona).

Otro, D. Luciano García Izquierdo (7.373.134), de la 232 (Jaén).

Otro, D. Sixto Jiménez Cirujano (7.312.176), de la 112 (Madrid, Exterior).

Otro, D. Luis Moreno Fernández (45.050.433), de la 252 (Melilla).

Otro, D. Manuel García Millán Hurtado (76.597.773), de la 644 (Pontevedra).

Otro, D. Antonio Guerrero Verdugo (28.288.595), de la Plana Mayor del 41 Tercio (Barcelona).

Otro, D. Antonio Adarve López (23.577.822), de la 261 (Granada).

Otro, D. Fernando del Canto Gallo (71.542.977), de la 133 (Segovia).

Otro, D. Felipe Ordóñez Luque (30.939.922), de la 211 (Sevilla, Tráfico).

Otro, D. Luis Sánchez García Camacho (27.008.028), de la 262 (Almería), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. Jesús Galindo Gómez (3.363.130), de la 132 (Cuenca).

Otro, D. Miguel Alvarez Alvarez (27.174.809), de la 262 (Almería).

Otro, D. Demetrio Blanco Serrano (6.504.830), de la 542 (Alava), quedando confirmado en su actual destino, por necesidades del servicio en vacante clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Otro, D. Arturo Carbonero Sánchez (7.398.465), de la 141 (Toledo).

Otro, D. José López Peña Sánchez (31.516.149), de la 241 (Cádiz).

Otro, D. Florentino Heredero Martín (3.399.698), de la 102 (Las Palmas).

Otro, D. Angel Mora Mora (5.849.658), de la 142 (Ciudad Real).

Otro, D. José Amil Costales (32.314.675), de la 315 (Castellón, Tráfico).

Otro, D. Jesús Hernández Alvarez (11.351.544), de la 652 (Gijón), quedando confirmado en su actual destino por aplicación del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Otro, D. Servando Chao García (1.619.165), de la 641 (La Coruña, Tráfico).

Otro, D. Pedro González Durán (39.815.666), de la 411 (Barcelona, Tráfico).

Otro, D. Ignacio Ferrer Consuegra (28.334.334), de la 311 (Valencia, Tráfico).

Otro, D. Fernando Carrillo Soto (74.257.667), de la 313 (Baleares, Tráfico).

Otro, José Garrote Garrote (11.670.737), de la 622 (Zamora).

Otro, D. Juan Moreno Siles (30.764.928), de la 261 (Granada).

Otro, D. Francisco Martín Saigado (29.458.202), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

Otro, D. Saturnino Antón Vallejo (12.156.618), de la 2.ª Móvil (Logroño).

Otro, D. José González Sanguino (4.107.949), de la 131 (Guadalajara, Tráfico).

Otro, D. Félix del Buey Alonso (11.889.754), de la 642 (Lugo).

Madrid, 21 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

### Licencia por enfermo

8.584

Orden 120/8.584/82

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. número 68), por el plazo de dos meses, al

subteniente de la Guardia Civil don José del Nacimiento Vicente (11.675.811), de la 611 Comandancia, Valladolid, a disfrutar en aquella capital.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 21 de junio de 1982.

OLIART SAUSSOL

## SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

### Secretaría General Técnica



**Orden Ministerial Delegada número 114/43605/82, de 23 de junio de 1982, por la que se nombran alumnos del III Curso para la obtención del Diploma Superior de Psicología Militar**

Por Orden Ministerial número 114/43602/82, de 13 de mayo, se convocó

el III Curso para la obtención del Diploma Superior de Psicología Militar.

En su virtud, de conformidad con las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 54/1982,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Se nombran alumnos del III Curso para la obtención del Diploma Superior de Psicología Militar a los siguientes jefes y oficiales:

#### *Ejército de Tierra*

Comandante de Caballería (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Bravo Guerreira.

Comandante de Infantería (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Dávila Wesotowski.

Capitán de Infantería (E. A.), don Lorenzo González Pueyo.

Capitán de Infantería (E. A.), don José María Lahoz Callejas.

Capitán de Infantería (E. A.), don José Gutiérrez Valiño.

Teniente de Infantería (E. de complemento), D. Juan Delgado Vicente.

Teniente de Infantería (E. de complemento), D. Gregorio Garido Pineda.

Alférez de Caballería (E. de complemento), D. José Robles Sánchez.

Alférez de Infantería (E. de complemento), D. Fernando Pieroda Goicoechea.

Alférez de Infantería (E. de complemento), D. Mariano Martín Sanz.

#### *Armada*

Teniente Infantería M. (E. C.), don Julián Vicente Triviño López-Roso.

#### *Ejército del Aire*

Teniente coronel de Intendencia don Mario Fernández Llano.

Capellán segundo D. José Manuel Granda García.

Teniente (E.T.S.) Complemento don Roque Becerra Vidal.

Teniente (E.T.S.) Complemento don José María Puente Ontanilla.

Artículo segundo.—De acuerdo con las normas 6a., párrafo segundo y 7a. de la Orden Ministerial de la Convocatoria, se nombran alumnos con carácter condicional a los siguientes oficiales:

#### *Ejército de Tierra*

Capitán de Infantería (E. A.), don Enrique Vega Fernández.

Capitán de Infantería (E. A.), don Manuel García Vilamea.

#### *Ejército del Aire*

Teniente (ITA), D. Jesús Bernal Santos.

Madrid, 23 de junio de 1982.

Por delegación:  
El Subsecretario de Política de Defensa,  
ANGEL LIBERAL LUCINI

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B  
MADRID

Concurso público

Expediente M. T. 31/82-V-59

Hasta las diez horas del día 23 de julio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 130.500 m. de lona caqui por un importe total de 120.060.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del mismo día en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1982.

Núm. 239

P. 1—1

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B  
MADRID

Concurso público

Expediente M. T. 35/82-V-61

Hasta las once horas del día 23 de julio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 7.289 baterías de 6 y 12 V. por un importe total de 51.792.608,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12,30 horas del mismo día en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1982.

Núm. 237

P. 1—1

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B. MADRID

Concurso público

Expediente M. T. 32/82-V-60

Hasta las 10,30 horas del día 23 de julio del presente año, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 85.000 kilos de esmalte sintético mate, color caqui con destino al Almacén Central de la Sección de Vehículos (Villaverde), por un importe total de 17.000.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del mismo día en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1982.

Núm. 238

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

Palacio de Buenavista

Alcalá, 51

Madrid - 14